



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°119/2025.

Mendoza, 25 de agosto de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, Dra. Virginia Rumbo, solicita licencia compensatoria los días 8 y 9 de septiembre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°3 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban Garcés, solicita licencia por razones particulares el día 3 y 5 de septiembre de 2025 y licencia compensatoria el día 4 de septiembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos Ortiz, solicita licencia compensatoria los días 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 22 de septiembre, licencia por estudio los días, 23, 24, 25 de septiembre y los días 1 y 2 de octubre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, solicita licencia por razones particulares, el día 28 de agosto de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanen de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL,**

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. Virginia Rumbo, licencia compensatoria los días 8 y 9 de septiembre de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, por el Dr. Gabriel Blanco los días 8 y 9 de septiembre de 2025.

III.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°3 de la Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban Garcés, licencia por razones particulares el día 3 y 5 de septiembre de 2025 y licencia compensatoria el día 4 de septiembre de 2025.

IV.- DISPONER: la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°3 de la Unidad Fiscal Civil, por la Dra. Silvina Scokin los días 3 y 5 de septiembre y por el Dr. Victor Hugo Babolene, el día 5 de septiembre de 2025.

V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos Ortiz, licencia compensatoria los días 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 22 de septiembre, licencia por estudio los días 23, 24, 25 de septiembre y los días 1 y 2 de octubre de 2025.

VI.- DISPONER: la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, por la Dra. Andrea Lazo los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2025 y por la Dra. Florencia Díaz Peralta los días 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 2025.

VII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, licencia por razones particulares el día 28 de agosto de 2025.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Dra. Valeria Bottini, el día 28 de agosto de 2025.

IX.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, Dr. Gabriel Blanco, Dra. Virginia Rumbo; Unidad Fiscal Civil, Dr. Esteban Garces, Dra. Silvina Scokin, Dr. Victor Hugo Babolene; Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos, Dra. Andrea Lazo, Dra. Florencia Díaz Peralta; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, Dra. Valeria Bottini y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



andrea
DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal